



**Resolución de la Presidencia del Pleno, de 7 de marzo de 2022, por la que se nombran Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo de la Comisión no Permanente de Investigación, creada por acuerdos del Pleno de 22 de febrero de 2022**

"El artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que cada Comisión tendrá un Presidente y un Vicepresidente, que serán elegidos de entre sus miembros por la propia Comisión en su sesión constitutiva y nombrados por el Presidente del Pleno.

Celebrada, en el día de hoy la sesión constitutiva de la Comisión no Permanente de Investigación, creada por acuerdos del Pleno de 22 de febrero de 2022, puede procederse al nombramiento de quienes vayan a ejercer su Presidencia y las Vicepresidencias Primera y Segunda.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno y en el marco de las facultades otorgadas por el Alcalde, en su decreto de 11 de julio de 2019,

**RESUELVO**

*"Nombrar, de conformidad con lo establecido en mis resoluciones de fecha 3 y 4 de marzo de 2022, y en el artículo 117 del Reglamento Orgánico del Pleno, a los siguientes concejales como Presidente y Vicepresidentes Primera y Segundo de la Comisión no Permanente de Investigación, creada por acuerdos del Pleno de 22 de febrero de 2022, de acuerdo con la elección efectuada de entre sus miembros, en la sesión constitutiva, celebrada en el día de hoy:*

**Presidente: D. Santiago Saura Martínez de Toda**

**Vicepresidenta Primera: D.<sup>a</sup> María Pilar Sánchez Álvarez**

**Vicepresidente Segundo: D. Ramón Silva Buenadicha".**